

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 383 - 2015-UNTRM-R.

Chachapoyas, 14 ABR 2015

VISTOS:

El Oficio N° 367-2015-UNTRM/FIZAB/IGBI/DE, de fecha 13 de abril de 2015, mediante el cual, el Director Ejecutivo del IGBI, solicita la designación del Comité de Liquidación de Proyectos de Inversión Pública; y la hoja de trámite N° 854, fecha 14 de abril de 2015, mediante con el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la resolución; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el artículo 211°, del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, referente a la liquidación de contrato de obra, señala que el contratista presentará la liquidación debidamente sustentada con la documentación y cálculos detallados, dentro de un plazo de sesenta (60) días o el equivalente a un décimo (1/10) del plazo vigente de ejecución de la obra, el que resulte mayor, contado desde el día siguiente de la recepción de la obra. Dentro del plazo máximo de sesenta (60) días de recibida, la Entidad deberá pronunciarse, ya sea observando la liquidación presentada por el contratista o, de considerarlo pertinente, elaborando otra, asimismo indica que la liquidación quedará consentida cuando, practicada por una de las partes, no sea observada por la otra dentro del plazo establecido;

Que, con documento de vistos, el Director Ejecutivo del IGBI, informa al Rectorado de la UNTRM, que se ha cumplido con el desarrollo de las actividades previstas en los Proyecto SNIP N° 142596 "Investigación y desarrollo de tecnología en mejoramiento genético de ganado vacuno mediante transferencia de embriones en la Estación Experimental del INDES-CES de la UNAT-Amazonas, en la región Amazonas" y Proyecto SNIP N° 173851 "Construcción del laboratorio de biotecnología animal reproducción y mejoramiento genético en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas"; por lo que solicita la designación del Comité de Liquidación de Proyectos de Inversión Pública, encargado de realizar la revisión, evaluación y aprobación de la liquidación física – financiera de los componentes de los proyectos antes indicado, para lo cual hace llegar la propuesta de los profesionales;

Que, mediante hoja de trámite de vistos, el señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la resolución;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR al Comité de Liquidación de Proyectos de Inversión, encargado de realizar la revisión, evaluación y aprobación de la liquidación física – financiera de los Proyectos SNIP N142596 "Investigación y desarrollo de tecnología en mejoramiento genético de ganado vacuno mediante transferencia de embriones en la Estación Experimental del INDES-CES de la UNAT-Amazonas, en la región Amazonas" y Proyecto SNIP N° 173851 "Construcción del laboratorio de biotecnología animal reproducción y mejoramiento genético en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", integrado por los siguientes profesionales:

MV. William Bardales Escalante
Ing. Percy Ramos Torres
Ing. Wigoberto Alvarado Chuqui

Presidente
Miembro
Miembro



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación Nº 27347


RESOLUCIÓN Rectoral Nº 383 - 2015-UNTRM-R.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, IGBI, e interesados de forma y modo de Ley para conocimientos y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS



Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS



Abog. Germán Auris Evangelista
Secretario General(e)